Campohermoso, 15 de enero de 2024

Señores
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ.
Carrera 10 No 30-33 Av. Maldonado
Tunja

ASUNTO: Propuesta de arrendamiento de Local Señores Delegados:

De manera respetuosa yo **DARIO MONTAÑEZ PEÑA,** identificado con la cedula de ciudadanía número 7225891 expedida en Duitama Boyacá, me permito presentar propuesta de arrendamiento de un local para el funcionamiento de la Registraduría Municipal del Estado Civil ubicado en la carrera 5 2- 23 y con ubicación en un primer piso, el cual cuenta con un Área de cincuenta y cuatro metros cuadrados (54m2), dos espacios: uno para atención a público-sala de espera y otro para bodega; con los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado y aseo, con rampa de acceso a discapacitados, con un valor de canon mensual de arrendamiento de **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS** ($634.115.00) M/L incluidos los servicios públicos de energía, acueducto alcantarillado, estrato 2, construcción que consta de un (01) piso.

A continuación se procede a la descripción del local: cuenta con una estructura debidamente cimentada con bigas de amarre en concreto, totalmente terminada en pared pisada, instalaciones óptimas para discapacitados, pintada de color blanco internamente, piso y guarda escobas en porcelanato, puertas metálicas (3) , instalación de energía eléctrica monofásica, con polo a tierra debidamente certificado ajustado a las normas técnicas eléctricas que rigen en Colombia; disponibilidad para instalación de antena satelital, un baño con incrustación para discapacitados, tiene aproximadamente 50 años de construido; no presenta ningún tipo de daño, filtración o deterioro que afecte el normal funcionamiento de la oficina y el público en general.

El inmueble no se encuentra cerca de zonas que presentan riesgo de inundación.

La local materia de esta propuesta se encuentra libre de todo gravamen, para lo cual se anexa el Certificado de Libertad.

Como propietario del inmueble NO me encuentro incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades.

A su vez se adjunta el estudio emitido por la Policía Nacional o autoridad competente en donde se puede verificar que el inmueble cumple con las recomendaciones de seguridad para continuar con el funcionamiento de la Registraduría Municipal.

Atentamente

DARIO MONTAÑEZ PEÑA
CC
7225891

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1 - Turno 2024-082-1-156

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MIRAFLORES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 082-18110

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 16 de Enero de 2024 a las 09:35:00 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 082 MIRAFLORES DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: CAMPOHERMOSO VEREDA: CAMPOHERMOSO
FECHA APERTURA: 14/03/1996 RADICACION: S/N CON: OFICIO DE 14/03/1996
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
EXTENSION: VER LINDEROS ESCRITURA 48 ABRIL 20/42 NOTARIA UNICA CAMPOHERMOSO MATRICULAS ABIERTAS, CON BASE EN: TOMO 3 PAGINA 295 CAMPOHER.
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:
ESCRITURA N. 318 AGOSTO 24 DE 1937 NOTARIA UNICA MIRAFLOREZ REGISTRADA NOVIEMBRE 23 DE 1937. COMPRAVENTA DE: MORALES, CENAIDA. A: BARRETO, ISIDORO VALOR $ 60.00

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) LA GRANJA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 12/05/1942 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 48 DEL: 20/04/1942 NOTARIA UNICA DE CAMPOHERMOSO VALOR ACTO: $ 170
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BARRETO ISIDORO
A: MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO X NIT 8000283933

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

.....

.....

.....

.....

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MIRAFLORES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 082-18110

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 16 de Enero de 2024 a las 09:35:00 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 65643 impreso por: 65643
TURNO: 2024-082-1-156 FECHA:16/01/2024
NIS: wwrCv1+qxYNmOWxo3gjuwm9j4UgWerepgAXytHRisiA=
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: MIRAFLORES

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL DIEGO ORLANDO ROA RUBIO

El SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ

SHMC-002-2024

C E R T I F I C A

Que el inmueble de propiedad del municipio de Campohermoso Boyacá identificado con matricula inmobiliaria No. 082-18110 se encuentra exento de pago de impuesto predial.

Se certifica en Campohermoso a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024); Con destino a Registraduría Nacional del Estado Civil.

MARCO JULIO VEGA GALLEGO
Secretario de Hacienda

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Marco Julio Vega Gallego	Secretario de Hacienda	15/01/2024	

SPDT- CERT-007-2024

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO

CERTIFICA

Que el predio identificado con **No matrícula 082-18110**, cedula catastral No. 15135010000090001000, ubicado dentro de área urbana del municipio de Campohermoso, en la dirección carrera 5 No. 2-23, se encuentra registrado dentro del E.O.T en las **ÁREAS DE UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA USOS INSTITUCIONALES Y SERVICIOS PÚBLICOS.** Según lo establecido en el "Acuerdo No. 37 del 2000; Plancha No. 45 Zona de Expansión urbana y su presupuesto". Descrita a continuación.

ÁREAS DE UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA USOS INSTITUCIONALES Y SERVICIOS PÚBLICOS: corresponden a las unidades territoriales identificadas por el Municipio y que se han ubicado y se ubicaran infraestructura institucional, de dotación, acopio y/o prestación de servicios públicos en general.
Uso principal: hospitales, cementerios, acueductos sistemas de tratamiento de agua potable y residual, centros educativos, infraestructura de saneamiento, sistemas de disposición de residuos sólidos, mataderos, plazas de ferias y exposiciones, terminales de transporte, centros de acopio, escenarios deportivos.
Uso compatible: Infraestructura complementaria para el establecimiento del uso principal.
Uso condicionado: Actividades antrópicas que alteran o modifiquen cualitativa y cuantitativamente el servicio prestado, de acuerdo a la legislación vigente.
Usos prohibidos: Industria, minería, agropecuarios, comercio y vivienda.

La presente certificacion se expide el martes, 16 de enero de 2024, a solicitud del interesado.

CLAUDIA PAOLA VANEGAS MONTENEGRO
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	CÓDIGO	GFFT19
	FORMATO	BENEFICIARIO CUENTA PERSONA JURÍDICA	VERSIÓN	0

Aprobado: 14/06/2022

CREAR EL BENEFICIARIO POR LA SIGUIENTE UNIDAD EJECUTORA:

☐ CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	X
☐ FONDO ROTATORIO RNEC		FONDO SOCIAL DE VIVIENDA RNEC	☐

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL:	MUNICIPIO CAMPOHERMOSO		
RESPONSABLE DE IVA:	SÍ X	NO ☐	
TIPO DE SOCIEDAD:			
C.C. / NIT:	8000283933		
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:	3203479438
DIRECCIÓN :	CARRERA 5 2- 23		
CIUDAD:	CAMPOHERMOSO		
E-MAIL:	alcaldia@campohermoso-boyaca.gov.co		
NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		
NÚMERO DE CUENTA:	4-150-93-00147-3		
TIPO DE CUENTA:	AHORROS X	CORRIENTE ☐	

DATOS REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CONTRATISTA	
NOMBRE:	DARIO MONTAÑEZ PEÑA
CÉDULA DE CIUDADANIA:	7225891

Dando cumplimiento a la Circular Externa No.0005 del 15 de Febrero de 2006 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Numeral 14 "*El beneficiario con este documento declara que la cuenta no presenta problemas y está activa*"



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Con el fin de obtener la validación del beneficiario Cuenta en el SIIF, se solicita su DILIGENCIAMIENTO TOTAL, en letra legible sin enmendaduras ni tachones. Es importante que los datos del formato sean iguales a los de la Certificación Bancaria. Además adjuntar los siguientes documentos: Certificación Bancaria, Fotocopia Cédula de Ciudadanía y Registro Único Tributario RUT, para el caso de Consorcios o Uniones temporales adjuntar además Acta de constitución de la Unión o Consorcio y RUT de cada uno de los integrantes.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8000283933, se encuentra vinculado (a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-150-93-00147-3, se encuentra en estado ACTIVO

Se expide en CAMPOHERMOSO, a losa los once (11) días del mes de enero de 2024, con destino a: SOLICTUD DEL INTERESADO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970198899

(415)7707212469984(8020) 000001497019889 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 8 3 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Campohermoso 1 3 5

41. Dirección principal
CR 5 2 23

42. Correo electrónico alcaldia@campohermoso-boyaca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 0 5 6 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 8 8 0 7 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																				

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 03 / 20 : 11: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONTAÑEZ PEÑA DARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-01-2024 08:11:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970198899

(415)7707212489984(8020) 000001497019889 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 8 3 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	2 1	
73. Fecha	1 6 0 2 1 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 6 0 2 1 1 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 0 7 2 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 0 0 1 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970198899

(415)7707212489984(8020) 000001497019889 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 8 3 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 5 8 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTAÑEZ	PEÑA	DARIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-01-2024 08:11:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970088092

(415)7707212489984(8020) 000001497008809 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 2 5 8 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7225891	1 9 8 8 0 6 2 3

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTAÑEZ	PEÑA	DARIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Campohermoso 1 3 5

41. Dirección principal
VDA CASTAÑAL FCA FABIANA

42. Correo electrónico danyi42@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 8 9 9 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1	4 5 2 0	2 0 1 8 0 8 2 4		4 7 9 9		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 03 / 11 : 00: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONTAÑEZ PEÑA DARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970088092

(415)7707212489994(8020) 000001497008809 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 2 2 5 8 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 8 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 2 5 5 0	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-01-2024 02:34:15PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.225.691
MONTAÑEZ PEÑA
APELLIDOS
DARIO
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1969
CAMPOHERMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

23-JUN-1988 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00687381-M-0007225691-20150417 0043913327A 1 6773342005

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

SGC565449838
PC007334417
SGC565449938
9G91/AVANYEGD155E
24/05/2023
05-01-22 PO007334417
3X1NCTKFWJ

NOTARIA UNICA

CAMPOHERMOSO BOYACA

==========

ESCRITURA No: DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224). ----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023). ----------

==========

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR DARIO MONTAÑEZ PEÑA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **7.225.891** expedida en Duitama, **COMO ALCALDE MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** ----------

==========

En el Municipio de Campohermoso, Departamento de Boyacá, República de Colombia, donde está ubicada la Notaría, siendo Notario **FRANKY JAVIER HERNANDEZ LADINO**, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), fecha en que se otorgó esta escritura pública, consignada en los siguientes términos, comparece el señor **DARIO MONTAÑEZ PEÑA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **7.225.891** expedida en Duitama - Boyacá, domiciliado en el municipio de CAMPOHERMOSO (Boyacá), de estado Civil Unión Marital de Hecho, de ocupación Servidor Público, quien manifiesta:

==========

PRIMERO: Que por votación popular adelantada el día **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023),** el compareciente, fue elegido como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, Departamento de Boyacá, República de Colombia, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Enero del año dos mil veinticuatro (2.024) al Treinta y Uno (31) de diciembre del año dos mil veintisiete (2.027), según se desprende de la credencial expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, documento del cual se protocoliza copia auténtica con la presente escritura pública.

==========

SEGUNDO: Que con fundamento lo establecido en la Constitución Política de Colombia y el Estado Social de Derecho, especialmente los artículos 314 y 315 de la

misma Constitución, así como lo señalado en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994, su Decreto Regiamentario 2626 de 1994, y lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, es su obligación y voluntad tomar posesión del cargo para el cual fue elegido. ————

TERCERO: Para tal efecto, presentó ante el despacho de la Notaría Única de Campohermoso para su protocolización, los siguientes documentos exigidos por la Ley, a saber: ==========

1. Copia de la cédula de ciudadanía número 7.225.891 expedida en Duitama - Boyacá. ————————————————————————————

2. Copia de la credencial E-27 de fecha veintinueve (29) de octubre de 2023, donde se ratifica la elección de DARIO MONTAÑEZ PEÑA como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO (BOYACÁ), para el período comprendido entre 2024-2027, expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil. ————————————————————

3. Certificado de asistencia al Seminario de inducción para ALCALDES y Gobernadores electos periodo 2024-2027, expedida por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. ————————————————————————

4. Certificado de antecedentes y requerimientos Judiciales expedido por la policía nacional, de fecha veinticinco (25) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). ————

5. Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios número 237476745 de fecha veinticinco (25) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), expedido por la Procuraduría General de la Nación. ————————————————————————

6. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de fecha veinticinco (25) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). ————

7. Paz y salvo de la Secretaría de Hacienda del Municipio de CAMPOHERMOSO (Boyacá) de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil diecinueve (2.023) que certifica la inexistencia de deudas pendientes para con el Municipio. ————————

8. Formato de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. ————————————————————————————

9. Declaración de bienes y rentas en el formato adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. ————————————————————

10. Declaración extra proceso ante Notario sobre ausencia o inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para el desempeño del cargo. ————————

República de Colombia legis
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

11. Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario-REDAM. ----------

12. Certificado médico de aptitud laboral de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). ----------

13. Certificación de afiliación al régimen de pensiones. ----------

14. Certificación de afiliación al régimen de salud. ----------

15. Certificado o tarjeta de su situación militar

CUARTO: Que en los términos y para los fines previstos en la Ley 136 de 1994 artículo 94, el Decreto Reglamentario 2626 de 1994 artículo 134, y lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, el suscrito Notario Único de Campohermoso, procede realizar la toma de juramento y posesión del cargo del compareciente como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO (BOYACÁ), en los siguientes términos: **"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".** Esta posesión surte efectos fiscales a partir del día primero (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024). —

==========

QUINTO. ADVERTENCIAS AL OTORGANTE: El compareciente hace constar que ha verificado cuidadosamente su nombre completo, el estado civil, el número de su documento de identidad, declara que toda la información consignada en la presente escritura pública es correcta y, en consecuencia, asume la responsabilidad que se deriva de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce la ley y sabe que el Notario responde de la regularidad formal de las escrituras que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. ----------

==========

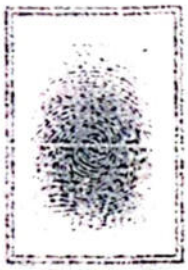
SEXTO. OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Leída en forma legal el contenido de la presente escritura por el compareciente que se elaboró conforme a su voluntad, sus declaraciones e instrucciones y, reunidos los requisitos legales, manifiesta que la acepta, aprueba y firma en señal de su aprobación junto con el suscrito notario, quien en esta forma la autoriza. ----------

DERECHOS: $ 74.900,oo; IVA: $ 17.727,oo; Y SUPERFONDAL: $15.900,oo. ====

SGC365449839
AIUVPMIEXB92XWSJ
24/05/2023
1NJR8VOEV3 05-01-22 P0007334418

SE UTILIZO PARA LA ELABORACION DE ESTA ESCRITURA PAPEL NOTARIAL Nos. PO007334417 y PO007334418. ==========

EL COMPARECIENTE:



Huella Índice Derecho

DARIO MONTAÑEZ PEÑA. -
C.C. No. 7.225.891 expedida en Duitama. -

FRANKY JAVIER HERNÁNDEZ LADINO
Notario Único del Círculo de Campohermoso

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el inmueble en calidad de arrendamiento, donde funciona la oficina de la Registraduria del Estado Civil de este Municipio, cumple con lo siguiente:

1. El inmueble cuenta con rampa de acceso para el ingreso a la sede.
2. El inmueble cuenta con baño adecuado para el ingreso de personas con discapacidad, dando cumplimiento a la política de prevención de daño antijuridico, de conformidad con lo establecido en la ley 361 de 1997, (rampa de acceso y batería sanitaria para discapacitados).
3. El inmueble no presenta ningún tipo de daño, filtraciones o deterioro que afecte el normal funcionamiento de la oficina y el público en general.
4. El inmueble no se encuentra cerca de zonas que presenten riesgos de inundación y se encuentra libre de todo gravamen.

Se expide a los quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

IBETH MARCELA NOVOA BACCA
Registradora del Estado Civil

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
ESTACION DE POLICIA CAMPOHERMSO

GS-2024-008361-DEBOY

Campohermoso, 16 de enero de 2024

Señora
IBETH MARCELA NOVOA BACCA
Registradora del estado civil
Cra. 5 No 2-23
Campohermoso

Asunto: **CERTIFICADO DE ESTUDIO DE SEGURIDAD**

El suscrito, comandante estación de policía, mediante la presente certifica que:

1. Se realizó un exhaustivo estudio de seguridad en el inmueble donde funciona la Registraduría, ubicado en la Cra. 5 No 2-23, del Municipio de Campohermoso.

2. Se verificó el estado de las instalaciones de seguridad, como cámaras de vigilancia, alarmas, cerraduras y sistemas de control de acceso, comprobando que se encuentran en perfecto funcionamiento.

3. Se realizó un análisis de vulnerabilidad del inmueble, identificando posibles puntos débiles y proponiendo medidas correctivas para fortalecer la seguridad.

4. Se verificó la implementación de protocolos de seguridad para casos de emergencias, como incendios o situaciones de riesgo.

Por todo lo anterior, se concluye que el inmueble donde funciona la Registraduría cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la integridad de las personas y la protección de la información sensible que se maneja.

Atentamente,

Intendente jefe **WEISMAN FERNEY SALAZAR**
Comandante Estación de Policía Campohermoso

Elaborado Por: PT. CLAUDIA BOHORQUEZ
Revisado Por: U. WEISMAN FERNEY SALAZAR
Fecha de elaboración: 16/01/2024
Ubicación: \2024\OFICIOS

Calle 3 N° 1-17
Cel.3202046935
E-mail: deboy.ecampohermoso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Recib: 17-01-2024 8:00 a.m.

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239042208

PIB
11:01:36

Bogotá DC, 16 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARIO MONTAÑEZ PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7225891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de enero de 2024, a las 11:03:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7225891
Código de Verificación	72258912401161103 47

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:51 AM horas del 16/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7225891**
Apellidos y Nombres: **MONTAÑEZ PEÑA DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2024 11:10:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7225891** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82429275** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

D E C L A R A M O S

QUE **DARIO MONTAÑEZ PEÑA** C.C. NO. 7.225.891

HA SIDO ELEGIDO **ALCALDE** DEL MUNICIPIO DE **CAMPOHERMOSO - BOYACA** PARA EL PERIODO DE 2024 A 2027 POR EL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO **PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.**

EN CONSECUENCIA, SE EXPIDE LA PRESENTE **CREDENCIAL**, EN LA CIUDAD DE CAPOHERMOSO- BOYACA, A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

RAMIRO ALBERTO VEGA HERNANDEZ **FRANKY JAVIER HERNANDEZ LADINO**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

JOSE ANCIZAR TAPIAS DIAZ
REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

(Registrada al Folio: _____ del Libro de Credenciales)